



EXPTE. D-

3309

124-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

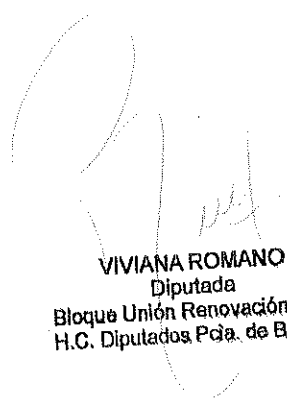
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 72° aniversario del centro tradicionalista "El Fogon", fundado el 10 de noviembre de 1952, en la ciudad de Chivilcoy, Buenos Aires.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARTÍN A. ROZAS  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El 10 de noviembre de 1952, un grupo de apasionados por las tradiciones gauchescas fundó en Chivilcoy el Centro Tradicionalista "El Fogón". Desde sus inicios, esta institución se dedicó a cultivar y difundir las costumbres, el folclore y el espíritu del campo argentino. Con el paso de los años, "El Fogón" se convirtió en un referente indiscutible de la tradición criolla, no solo a nivel local, sino también a nivel nacional.

Sus primeras actividades incluyeron desfiles criollos, encuentros folclóricos y la elección de la Reina de la Fiesta de la Tradición. Con el tiempo, la entidad amplió su oferta cultural, organizando cursos de danza, guitarra y equitación, exposiciones de arte y peñas folclóricas. Además, adquirió un predio donde construyó el Campo Hípico "General Martín Miguel de Güemes", un espacio ideal para la práctica de actividades ecuestres y la realización de eventos tradicionales.

La figura de Carlos Antonio "Pampa" Cura, ex presidente de "El Fogón", fue fundamental en el desarrollo y crecimiento de la institución. Su pasión y dedicación impulsaron a la entidad a alcanzar una trascendencia nacional e internacional. Bajo su liderazgo, "El Fogón" se convirtió en un referente en la preservación y difusión de las tradiciones gauchescas.

El lema de "El Fogón", "Cultivar la Tradición, es servir a la Patria", resume a la perfección la filosofía de esta institución. Al celebrar su aniversario, es importante reconocer la invaluable labor de todos aquellos que han contribuido a mantener viva la llama del criollismo en Chivilcoy y en todo el país. Gracias a su esfuerzo y dedicación, las tradiciones gauchescas siguen siendo un tesoro cultural que enriquece nuestro patrimonio nacional.

En este aniversario, rendimos homenaje al Centro Tradicionalista "El Fogón", una institución que ha sabido preservar y difundir las raíces más profundas de nuestra



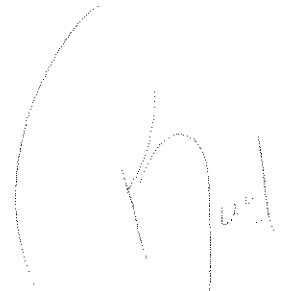
EXPTE. D- 3309 124-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

identidad. Que su ejemplo inspire a las futuras generaciones a seguir cultivando y transmitiendo las tradiciones gauchescas, un legado invaluable para nuestro país. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**FABIAN LUAYZA**  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**VIVIANA ROMANO**  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**MARTÍN A. ROZAS**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.